



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Servicio de Economía y Hacienda
Plusvalía

SOLICITUD A EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

TRANSMISIÓN: NO SUJETA -EXENTA

1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA:

D./D^a con D.N.I./C.I.F.:

domicilio en

n.º bloque escalera piso localidad provincia

C.P. teléfono correo electrónico

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

D./D^a con D.N.I./C.I.F.:

domicilio en

n.º bloque escalera piso localidad provincia

C.P. teléfono correo electrónico

3. MEDIO DE COMUNICACIÓN:

Recoger personalmente en las Oficinas de Atención al Contribuyente, presentando su DNI, y en caso de representante, DNI y declaración responsable autorización del sujeto pasivo.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN:

4.1. Tipo de Transmisión

Compraventa Donación Ext. Condominio Otros:

Tipo:

Liquidación de Sociedad de Gananciales Dación en Pago/Vivienda habitual

4.2. Notarios/-a, Número y Fecha de Protocolo del Documento de Transmisión/otros documentos:

Notario/a

Número de Protocolo .

Fecha de Protocolo

Otros documentos:

Fecha:

En cumplimiento del artículo 18º.1 de la Ordenanza Fiscal que regula el IIVTNU, comunico la transmisión a efectos de plusvalía.

5. SOLICITO :

NO SUJETA al IIVTNU: No se ha producido INCREMENTO DEL VALOR DEL INMUEBLE objeto de transmisión. [Sentencia del Tribunal Constitucional 59/2017.](#)

NO SUJETA AL IIVTNU: por aportación y/o liquidación de SOCIEDAD DE GANANCIALES.

NO SUJETA al IIVTNU: por EXTINCIÓN DE CONDOMINIO.

EXENTA POR DACIÓN EN PAGO/ Vivienda habitual.

6 Así mismo MANIFIESTO:

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

A) En todos los casos:

1.- Documento de Identidad de la Persona Interesada.

2.- Documento Firmado de la Representación o Autorización (en su caso).

3.- Documento de Identidad de la Persona representante o Autorizada (en su caso).

4.- Copia Escritura Pública de Propiedad del Inmueble o Documento Público de la Transmisión.

B) NO SUJETA por aportación y/o liquidación de Sociedad de Gananciales:

5.- Si no se presenta la Escritura o Documento Público de Transmisión: Sentencia de Divorcio con Liquidación de Gananciales.

C) NO SUJETA por INEXISTENCIA DE INCREMENTO DE VALOR:

6.- Copia Escritura Pública del inmueble o Documento Público de Adquisición en todos los casos (obligatorio).

7.- Copia de la declaración del Impuesto de Sucesiones y donaciones en caso de proceder de Herencias y/o Donaciones, con relación de bienes (obligatorio).

D) EXENTA por Dación en Pago de la vivienda habitual:

8.- Declaro que cumplo con los requisitos establecidos en el artículo 5º.3 de la Ordenanza Fiscal del IIVTNU.

ES OBLIGATORIO adjuntar la documentación que se solicita en cada trámite. En caso contrario, EL AYUNTAMIENTO APLICARÁ LA FÓRMULA DE ESTIMACIÓN OBJETIVA DEL CÁLCULO DEL IIVTNU.

En Alicante a, de de

Fdo.:

Excmo./Excma. Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y el Reglamento (UE), 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en el ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, RGRL y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, PACAP, y no se cederán a terceros salvo obligación legal de cesión. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Información adicional en: <https://www.alicante.es/es/contenidos/proteccion-datos>